



ESTADÍSTICAS 2023 DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

- *El SAR cierra 2023 con plusvalías de 464,068 millones de pesos y acumula más de 3 billones de pesos de rendimientos.*
- *La reforma de pensiones del IMSS de 2020 permitió que 72.4 mil trabajadores recibieran una pensión con una tasa de reemplazo promedio de 72%.*
- *Con la Portabilidad de Derechos IMSS e ISSSTE se materializó el derecho de 900 trabajadores a sumar sus semanas de cotización y recursos en ambos institutos.*
- *Se realizaron modificaciones normativas para mejorar los servicios y la atención a los trabajadores.*

Durante la presente administración el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) ha tenido logros significativos que han permitido avanzar en la transformación del sistema para mejorar las pensiones de los trabajadores. A continuación, se presentan los más destacados del 2023:

A pesar de que el año pasado aún estuvo marcado por la volatilidad financiera, la economía global y el crecimiento del mercado interno creó un ambiente propicio para el desarrollo del SAR, por lo que, a diciembre de 2023, se registraron plusvalías acumuladas por **464,068 millones de pesos**. La rentabilidad nominal a un año se encuentra en **9.08%** y en términos reales en **4.61%** en el mismo periodo. Mientras que los rendimientos nominales históricos fueron de **10.48%** en promedio anual y **4.71%** en términos reales.

En este sentido, el SAR ha registrado rendimientos acumulados por **3.06 billones de pesos**, monto equivalente a **51.46% de los activos** administrados por las Afores, es decir, que más de la mitad de los recursos en el SAR son resultado de la buena gestión de los recursos durante la historia del Sistema. De igual manera las Afores consolidaron su posición como los principales inversionistas institucionales, ya que administran el 32% del Ahorro financiero del país y el plazo promedio de las carteras alcanzó 10.5 años.

Los recursos totales del sistema sumaron un monto de **5 billones 975 mil 547 millones de pesos**, que representan **19.11%** del PIB. En comparación con 2022, el saldo observó un incremento de **721,681 millones de pesos**, es decir, un aumento de **13.81%**.

Algunos resultados de las inversiones que realizaron las Afores en 2023 fueron:

- El ahorro de los trabajadores financió con **1,776,387 millones de pesos** al sector productivo nacional beneficiando a empresas y proyectos de distintos tamaños.
- La **inversión en infraestructura vía instrumentos de deuda privada e instrumentos estructurados** (CKDS, FIBRAS y CERPIS) fue de **627,509 millones de pesos**.
- Se canalizó al sector de caminos y puentes (carreteras) en México **88,845 millones de pesos**.
- Se invirtieron **228,195 millones de pesos** en **financiamiento al sector energético**
- En las **empresas productivas del Estado (PEMEX y CFE)** se invirtieron **123,978 millones de pesos**.
- Los activos invertidos en **valores extranjeros** sumaron **804,738 millones de pesos** equivalentes a 13.53 % del saldo total.
- La inversión en renta variable nacional a través de acciones ascendió a **367,362 millones de pesos**.
- Los Bonos Etiquetados (Verdes, Sostenibles, Sociales, etc.) representan más del **3% de los activos netos** dentro de las carteras de las SIEFORE, equivalentes a **181,571 millones de pesos**.



- Las Afores participaron en el **primer Bono de desarrollo del Gobierno Federal alineado a criterios ASG** con vencimiento en 2035, en el cual se invirtieron **6,850 millones de pesos a valor nominal**. Esta posición fue equivalente a 29.78% del total colocado en el mercado.
- La inversión en **Bonos M asciende a 1,005,368 millones de pesos a valor nominal**, lo que representó un aumento de 186,733 millones de pesos en sus carteras con respecto a 2022. Esta posición fue equivalente a 23.91% del total colocado en el mercado.

Se realizaron ajustes a la **Circular Única Financiera** y a la del **Régimen de Inversión** con el propósito de permitir que las Afores **aprovechen plenamente las diversas oportunidades en los mercados y clases de activos**, y con ello, se **maximice la tasa de reemplazo de los trabajadores**. A su vez, las modificaciones realizadas buscan **orientar recursos** hacia actividades con **impactos positivos en el medio ambiente y la sociedad**; contribuir al cumplimiento de compromisos para abordar desigualdades y brechas sociales.

A tres años de la puesta en marcha de la **Reforma de Pensiones del IMSS**, con la cual se aumentaron las aportaciones patronales, se disminuyeron las semanas cotizadas y se aumentó la pensión garantizada, se han alcanzado resultados muy positivos. **72 mil personas obtuvieron una pensión** bajo la Ley vigente; de no haberse llevado a cabo la reforma solamente se hubieran pensionado **5,233 personas**. Estos pensionados alcanzaron una **tasa de reemplazo promedio de 72%**, mayor a la pensión de 49% que hubiera alcanzado el universo reducido. De igual forma, la pensión garantizada se ubicó en **6,083 pesos**, lo que significó un **incremento de 55%**.¹

Las **comisiones que cobran las Afores** se mantuvieron en **0.566%**, lo que representó un **ahorro de 41.5 mil mdp para los trabajadores**. Este nivel de comisiones, continúa significando estabilidad financiera para el SAR.

Después de 15 años de haber sido plasmada en la Ley del SAR la **Portabilidad de Derechos IMSS e ISSSTE**, se puso en operación la **Matriz de Derechos de Portabilidad** con la finalidad de intercambiar información a través de la cual se reconozca la trayectoria laboral de manera justa y transparente. Además de que se facilitó la **entrega de recursos**. Con la firma se **beneficiaron 861 “Trabajadores Mixtos”** que se encontraban en el supuesto de haber cotizado para ambas instituciones en periodos intermitentes.

Por otra parte, para atender la prioridad de la presente administración, de poner en el centro a los trabajadores, se continuó con el proceso de **reingeniería del sistema** para que las Afores mejoren la **calidad en la operación y los servicios de cara al trabajador**. En este sentido, se tienen los siguientes resultados:

- Se **certificaron 6,053 Asesores Previsionales** para atender y orientar de manera más profesional a los usuarios del sistema y quienes darán prioridad a dar asesoría y acompañamiento en los trámites que realicen las y los trabajadores.
- Se **realizaron más de 9.7 millones de trámites** a través del portal AforeWeb y AforeMóvil
- Más **de 35.3 millones de mexicanos** cuentan ya con su **expediente de identificación electrónico** en el SAR, que incluye elementos biométricos, protegiendo con ello el patrimonio de los trabajadores y sus cuentas individuales.
- Se ampliaron las medidas de seguridad y autenticación para los trámites de traspasos al incorporar soluciones tecnológicas que permiten fortalecer la seguridad de la información. En 2023 se realizaron **1.97 millones de traspasos**.

¹ En este párrafo se presentan datos al cierre de noviembre de 2023.



- Se **realizaron 1.77 millones de retiros por desempleo** que permitieron que los trabajadores hicieran uso de sus recursos ante esta situación de vulnerabilidad laboral.
- Se acumuló **ahorro voluntario y solidario por 28,421.5 millones de pesos** de los cuales, a través del programa **GanAhorro, se obtuvieron 3.2 millones de pesos** y a través de las tiendas de **conveniencia y establecimientos diversos 457.8 millones.**
- Se formuló un **nuevo Indicador de Desempeño Operativo (IDEO)** que compara el desempeño de las Afores respecto a su cobertura y calidad operativa, a la vez de evaluar las acciones impulsadas para favorecer el registro de las cuentas individuales, promover el ahorro voluntario y profesionalizar a sus Asesores Previsionales.
- Se realizaron modificaciones **a la Circular Única de Servicios** con la finalidad de que las Afores **eleven la calidad de los servicios** que proporcionan a los trabajadores. Para ello, se establecieron **estándares claros** que permitirán diferenciar a cada una de las administradoras, que haya una **mejora continua y el fortalecimiento de la autorregulación** para contribuir a la **prevención y detección de problemáticas en materia de servicio de manera oportuna.**

En 2023, se posicionó la **Feria de las Afores de la Ciudad de México**, que se llevó a cabo en el **Zócalo Capitalino**, al romper el récord de asistencia de **más de 100 mil personas**, de las cuales cerca de 60 mil fueron atenciones directas, con ello se demuestra la necesidad de continuar realizando este tipo de eventos que permiten acercar el sistema a la población mexicana.

Para atender el **reto que representa que más de 18 millones de trabajadores** aún no estén registrados en una Afore, en 2024 continuaremos realizando acciones que permitan la **localización de cuenta y la formalización del registro** en una administradora, tales como: la ampliación del programa “Localiza tu cuenta Afore” a través de los **Quioscos digitales, las Caravanas CONSAR** en los centros de trabajo, la **Ruta Agrícola** en coordinación con la Secretaría de Agricultura, la difusión de la **tercera etapa de la Estrategia de Comunicación social con la campaña** “Date el gusto de tener un buen retiro” y el **fortalecimiento de la educación financiera y previsional** a través del desarrollo de herramientas interactivas, así como de las bases normativas que incentivan a los participantes al registro de cuentas asignadas.

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda encargado de regular y supervisar el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), y en particular a las Afores, con el fin de proteger los ahorros para el retiro de los trabajadores de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 1996.

Coordinación General de Información y Vinculación.
Tels. 55 30 00 26 75 y 55 30 00 26 76/ SARTEL 55 13 28 5000
Ciudad de México
www.gob.mx/consar